

# El Ovallino



ALUMNOS DEL COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

OBTIENEN PRIMER LUGAR EN CONCURSO DE CIENCIAS 04

CASO EN EL TERCER JUZGADO DE LETRAS

PIDEN NULIDAD DE REMATE DE PERTENENCIAS MINERAS 03

EN COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

HOY VOTARÁN LEY CORTA PARA CONSTRUIR DESALADORA 06-07

EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE OVALLE

## PREOCUPAN CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

La semana pasada una pelea entre estudiantes de la escuela Cerro Tamaya provocó la violenta irrupción de una apoderada en el recinto. Ante ello, desde el Colegio de Profesores hicieron un llamado a tomar medidas para brindar más seguridad a las comunidades educativas.

02



CAMPEONATO INTERREGIONAL SUB 18

CSD OVALLE A UN PASO DE CORONARSE CAMPEÓN DE LA COPA RIQUÍSIMO 08

GRATIS SHOWS EN VIVO

VIE 27 OCT | 23.00 HRS

EN SALA DE JUEGOS

SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)



LEMON TRIBUTO A U2

OVALLE CASINO & RESORT

DESDE EL GREMIO MAGISTERIAL SIENTEN QUE SE LE BAJA EL PERFIL A ESTAS SITUACIONES

# Frecuentes hechos de violencia en colegios de Ovalle preocupa a profesores

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

El jueves de la semana pasada se registró un lamentable incidente en la escuela Cerro Tamaya de El Talhuén, que terminó con un estudiante agredido en su rostro.

“En la escuela ocurrió un hecho de violencia, en donde dos estudiantes tuvieron una pelea, dejando a uno de ellos con la nariz fracturada. Unos minutos más tarde llegó la familia de uno de los involucrados, y de manera muy violenta, irrumpieron en el establecimiento, generando bastante temor en los niños y en los trabajadores y docentes. Incluso se tuvo que llamar a Carabineros”, relata uno de los profesores de esta escuela rural, Rogelio Pizarro.

En ese sentido, el docente ovalino se manifestó preocupado por esta clase de hechos, ya que asegura, son recurrentes a lo largo y ancho de la comuna. “Preocupa la inseguridad que se genera en las escuelas a partir de situaciones como ésta, pues no es un hecho aislado. Han ocurrido situaciones similares en otros establecimientos educativos, en donde el municipio muchas veces le baja el perfil. Pero la verdad es que los profesores y trabajadores quedamos en una condición de indefensión frente a situaciones como esta”, indicó.

Desde el Colegio de Profesores de Ovalle confirmaron estos dichos. “Estamos al tanto de esta situación en la escuela Cerro Tamaya, que fue el último hecho de violencia que supimos. Pero éste es un tema bastante recurrente en la comuna de Ovalle”, indicó el secretario del gremio, Manuel Ibacache.

El dirigente comentó que todos los casos ocurridos tienen ciertas similitudes, las cuales también se reflejaron en esta última ocasión. “Por lo general estos hechos tienen un denominador común: surge un problema entre estudiantes, pero después se incorporan los apoderados, quienes vienen a defender a sus hijos a base de violencia. Esto es lo que queremos prevenir, incluso a nivel nacional muchas veces hemos planteado esta situación, porque hoy en día cualquier persona puede ir a la escuela a insultar o agredir”, sostuvo.

Por ello, para este miércoles 25 de octubre está pactada una reunión entre el Colegio de Profesores y el Departamento de Educación Municipal de Ovalle, en la cual, los dirigentes plantearán sus inquietudes, como la inseguridad en las escuelas.

“Tenemos reunión con el DEM para ver esta situación. Queremos ver en



Profesores de la escuela Cerro Tamaya denunciaron un lamentable incidente que involucró a estudiantes y apoderados.

EL OVALINO

**La semana pasada una pelea entre estudiantes de la escuela Cerro Tamaya provocó la violenta irrupción de una apoderada en el establecimiento. Desde el Colegio de Profesores comentan que este tipo de hechos no son aislados en la comuna, por lo que hicieron un llamado a tomar medidas para brindar mayor seguridad a las comunidades educativas.**

“POR LO GENERAL ESTOS HECHOS TIENEN UN DENOMINADOR COMÚN: SURGE UN PROBLEMA ENTRE ESTUDIANTES, PERO DESPUÉS SE INCORPORAN LOS APODERADOS, EN DONDE VIENEN A DEFENDER A SUS HIJOS A BASE DE VIOLENCIA”

**MANUEL IBACACHE**

SECRETARIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE OVALLE

qué va cambiar el protocolo de seguridad, porque muchos colegas se sienten inseguros y desprotegidos con respecto a lo que está pasando. En esta reunión vamos a exponer esta

situación y vamos a ver qué nos dicen desde el municipio, porque muchas veces sentimos que se le baja el perfil a estos hechos de violencia, y no se toman las medidas pertinentes y adecuadas”, apuntó Ibacache.

## MEDIDAS DEL MUNICIPIO

Al ser consultados al respecto, desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle reconocieron estar al tanto de lo ocurrido en la escuela Cerro Tamaya, por lo que, tras la pelea entre los estudiantes, se activaron los protocolos, llamando a los apoderados y a Carabineros para constatar lesiones y efectuar la denuncia.

“Respecto de las medidas adoptadas con el estudiante que cometió la agresión, se destaca lo siguiente: Con fecha de 19 de octubre, se cita a apoderada suplente del estudiante (la madre se encontraba fuera de la región) para dar a conocer los hechos y pedir el retiro del estudiante evitando que se pusiera en riesgo la integridad de éste, por motivo de los hechos relatados vinculados a la madre y

familiares del alumno agredido. Con fecha 23 de octubre, se establece reunión con apoderada titular del estudiante agresor con presencia de equipo de gestión del Establecimiento Educacional y Coordinador comunal de convivencia escolar del Departamento de Educación, informando que se aplicó el protocolo correspondiente por los hechos acontecidos, denunciando lo ocurrido a Tribunal de Familia y aplicando las medidas contenidas en reglamento interno del establecimiento”, informaron desde el DEM.

Con respecto a las medidas adoptadas por el establecimiento, aseguran que se fortaleció el sistema de ingreso; se revisó y actualizó el reglamento interno, para ajustar medidas que permitan regular conductas que transgredan la convivencia escolar por parte de apoderados; se elaboró un comunicado oficial para difundir en espacios de sub-centros (resguardando la identidad de los involucrados); se solicitó al Tribunal de Familia y Fiscalía una medida cautelar contra la apoderada que irrumpió con insultos, y se ha brindado apoyo de contención emocional a los cursos afectados,

Por último, se consigna que, previa conversación con la apoderada del estudiante lastimado, éste se encuentra en reposo en su domicilio sin complicaciones a espera de continuar con los tratamientos médicos correspondientes.

Por otro lado, se espera que en la reunión de este miércoles se puedan comprometer o adoptar medidas con respecto a la seguridad a nivel general.

ACUSAN QUE ESTE HECHO AFECTA GRAVEMENTE LA ECONOMÍA LOCAL

# Abogado de pequeños mineros pide nulidad de remate de pertenencias mineras

El año pasado más de mil pertenencias de explotación y 414 de exploración fueron objeto de remate por falta de pago de la patente, dejando sin trabajo a cientos de pirquineros de la Provincia del Limarí. El caso fue llevado al Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, en donde el abogado Mario Rodríguez, espera que el tribunal resuelva a su favor.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Provincia del Limarí

El 24 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, 1.119 pertenencias mineras de explotación y 414 de exploración de las comunas de Ovalle, Punitaqui, Río Hurtado y Monte Patria, fueron objeto de remate, por falta de pago de la patente minera, y habiendo escasos postores en él remate, casi la totalidad de las propiedades fueron caducadas y declaradas terreno franco.

Esta situación ha provocado que cientos de pequeños mineros de la Provincia del Limarí hayan “perdido sus minas y toda la inversión que habían realizado (...) por lo tanto, han perdido su fuente de trabajo, su única fuente de ingreso”, según explicó en su momento el abogado Mario Rodríguez.

“Dentro de las Concesiones Mineras hay muchas que estaban amparadas por el pago oportuno de la patente, sin embargo, igual fueron incluidas en la nómina, y caducadas. Para quienes no saben, constituir una pequeña propiedad minera de explotación en nuestro país, tiene un costo de alrededor de cinco millones de pesos, y requiere de otra gran inversión para empadronarse y cumplir con todas las normativas sectoriales, sumado a lo que se debe invertir para realizar las labores necesarias de explotación, de modo que cuando una pertenencia se pierde por caducidad, se esfuma una gran inversión, es un patrimonio que se desvanece, y que empobrece más a los pequeños mineros”, acusó el abogado.

## CASO JUDICIAL

El caso fue llevado al Tercer Juzgado



Pequeños mineros han quedado sin trabajo tras el remate de pertenencias mineras.

ARCHIVO REFERENCIAL

“CONSIDERAMOS QUE EL REMATE DE LAS PERTENENCIAS MINERAS DEL AÑO PASADO, POR NO PAGO DE LA PATENTE 2022, ES NULO PORQUE NO SE DIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA TESORERÍA NI DEL TRIBUNAL, CON LO QUE ORDENAN EXPRESAMENTE LOS ARTÍCULOS 147 Y 238 DEL CÓDIGO DE MINERÍA”

**MARIO RODRÍGUEZ**  
ABOGADO

de Letras de Ovalle, en donde el abogado Mario Rodríguez está solicitando la nulidad del procedimiento. Es así como ha logrado que hasta el momento este esté suspendido, mientras se espera que el tribunal resuelva.

“Gracias a la nulidad procesal que he patrocinado, en la causa C-465-2022, del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, hemos obtenido la suspensión del procedimiento mientras se falla la nulidad pedida, y con ello, que a la fecha aún no se haya ordenado

la anotación de terreno franco de las cientos de pertenencias, en el Conservador de Minas de Ovalle”, indicó.

Sobre las razones que explican esta solicitud, el abogado comenzó manifestando que “consideramos que el remate de las pertenencias mineras del año pasado, por no pago de la patente 2022, es nulo porque no se dio cumplimiento por parte de la Tesorería ni del tribunal, con lo que ordenan expresamente los artículos 147 y 238 del Código de Minería, el 238 ordena publicar los remates en el Boletín Minero el primer día hábil del mes, y/o los primeros días hábiles de cada semana, sin embargo, en este caso Tesorería publicó el remate los días miércoles y jueves, siendo que el lunes y martes de esa semana eran hábiles”.

“El segundo vicio de nulidad del remate consiste en que el artículo 147 señalado, indica que los errores u omisiones en que incurra Tesorería al momento de enviar la nómina al tribunal, como puede ser el hecho de haber incluido erróneamente pertenencias mineras amparadas por el pago de la patente, podrán ser rectificadas antes del remate a solicitud de cualquier persona, y en tal caso conforme ordena el artículo citado, debe publicarse nuevamente la nómina, ahora rectificada, y resulta que en el caso referido, Tesorería rectificó la nómina, excluyendo de ella a personas que habían pagado la patente antes del envío de la nómina

al tribunal, y que por error de Tesorería habían sido incluidas, el tribunal tuvo presente la rectificación, pero no obstante, omitió ordenar volver a publicar como ordena el artículo 147 del Código de Minería, lo que es un vicio procesal de gravedad que debiese anular el remate. Hace unos meses, las nulidades pedidas se recibieron a prueba, se rindió prueba por nuestra parte y están a la espera de que el tribunal resuelva”, agregó.

Por último, el abogado enfatiza en el daño económico que esto ha significado para los pequeños mineros, así como para la economía local.

“Debe tenerse presente además, que se trata de cientos de pequeños mineros que desde esa fecha no pueden explotar sus pertenencias, que han perdido toda la inversión realizada, lo que de seguro ha disminuido la producción de la planta Delta, e incide gravemente en la economía local, porque normalmente los pequeños mineros aparte de sustentar sus familias, contratan a tres o cuatro personas para sus labores, contratan camiones para trasladar sus minerales, pero si no tienen las pertenencias no pueden trabajar, lo que ha dañado gravemente el empleo y la economía local”, apuntó.

“Toda la inversión de los pequeños mineros se pierde, porque volver a manifestar y mensurar es una nueva inversión que los mineros pequeños no están en condiciones de hacer, por lo que el remate fue una pésima medida”, agregó para concluir.

EL CERTAMEN TIENE POR OBJETO INCENTIVAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

# Estudiantes del Colegio Raúl Silva Henríquez lograron primer lugar en concurso nacional de ciencias

**En la competencia denominada "Cristal Escolar 2023" organizada por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y que agrupó a establecimientos educacionales de todo el país, los ovalinos se consagraron en la categoría Mejor Conglomerado.**



Ovalle

Contentos están en la comunidad escolar del Colegio Raúl Silva Henríquez, tras obtener el primer lugar en el Concurso Nacional de Ciencias denominado "Cristal Escolar 2023", organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El certamen tiene por objetivo incentivar la investigación científica de niñas, niños y adolescentes, mediante una experiencia de crecimiento de cristales.

*Dirigidos por su profesora de Química, Marjorie Ibacache, los estudiantes del colegio Raúl Silva Henríquez, desarrollaron una labor que, finalmente, fue reconocida en el concurso nacional.*

El objetivo del concurso era que los alumnos pudieran elaborar cristales de sulfato cúprico, lo que consiste en la incorporación de nuevas moléculas al núcleo ya formado y estable. Cuando aparece un núcleo, este actúa como un punto de convergencia para las moléculas adyacentes al cristal, de modo que

crece en forma de capas sucesivas. Los estudiantes comenzaron a "cultivar" los cristales en mayo de este año y recientemente comenzaron a percibir los resultados. Dentro del certamen se premiaron 5 categorías las cuales eran Mejor Monocristal, Mejor Vídeo, Mejor Conglomerado, Mejor Creatividad y Mejor Metodología.

Uno de los integrantes del equipo local fue Fernando Pastén, alumno de tercer año medio de la especialidad de Química, quien sostuvo que "fue muy inesperado ganar nuestra categoría, íbamos con la intención de participar, pasarla bien y ver si podíamos sacar una buena impresión de lo que fue el concurso, no esperábamos llegar a ganar con nuestro conglomerado". Por su parte, Joaquín Pizarro, alumno del segundo año medio del establecimiento municipal, mostró su orgullo frente a la obtención de este título, que se logró gracias "al esfuerzo del equipo, de nuestra profesora y del trabajo de la academia de ciencias. Mi idea es continuar en la academia de ciencias y seguir participando en proyectos y ferias".

Otra de las participantes fue Pascal González, estudiante del segundo año medio, quien recalzó que fue "una muy buena experiencia, porque no esperábamos ganar esta categoría. Estoy orgullosa de lo que logramos, porque estuvimos desde mayo trabajando en esto, con algunos inconvenientes, pero supimos salir adelante para hacerlo de la mejor manera y obtener este

importante premio".

La profesora de química del Colegio Raúl Silva Henríquez, Marjorie Ibacache mostró su satisfacción por el triunfo. "Estoy muy contenta y orgullosa de los estudiantes, ya que en un momento nos dimos cuenta que lo que estábamos haciendo quizás no estaba bien y a partir de las observaciones que los alumnos fueron anotando, a medida que íbamos avanzando en el proceso logramos establecer nuestra hipótesis, para después tener unos cristales de mayor tamaño también de una manera más ordenada, dentro de esta estructura cristalina y gracias a esto pudieron obtener este primer lugar". En este sentido, el director del Colegio Raúl Silva Henríquez, Marco Gajardo afirmó que para el establecimiento este logro "es muy importante porque primero tenemos la especialidad de química, por lo tanto el desarrollo científico de la investigación de ciencias es relevante para la institución. Además, tenemos profesionales como la profesora Marjorie Ibacache que desempeñan una gran labor con mucha vocación".

El alcalde Jonathan Acuña destacó el trabajo de la academia de Ciencias del Colegio Raúl Silva Henríquez y sostuvo que "la idea de nuestra administración municipal es seguir fortaleciendo este tipo de instancias y replicando en los demás establecimientos estos buenos resultados, que dejan en alto la educación pública de la comuna de Ovalle".

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

SEGUNDA VUELTA SERÁ EL 19 DE NOVIEMBRE

# Dirigentes locales desmenuzan la elección presidencial en Argentina

FRANCO RIVEROS B.  
La Serena

El pasado domingo se realizó la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Argentina, en las que, Sergio Massa, el candidato oficialista, obtuvo el primer lugar, avanzando al balotaje programado para el próximo 19 de noviembre, en el que se enfrentará al representante de La Libertad Avanza, Javier Milei.

En cifras, Massa ganó la primera vuelta con el 36,65% de los votos, mientras que Javier Milei logró un 30,01%. En tercer lugar, con un 23,83%, quedó la candidata de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich.

En ese contexto, el académico de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes, Francisco Tagle, sostuvo que Javier Milei y Patricia Bullrich tuvieron una campaña "feroz", que muchas veces se centró más en ellos y quién conquistaba más el voto de la centroderecha y derecha, que en quién vencía al peronismo.

Pero dado el resultado, el docente mencionó que es probable que Milei intente acercarse a los votos de Patricia Bullrich, más que mal, son derecha y centro derecha. "Cuánto pueda acercarse a ese mundo del macrismo, será lo que en definitiva le pueda dar el triunfo o no de la presidencia de Argentina", señaló.

## ELECCIONES DESDE LA ÓPTICA LOCAL

Marcelo Castagneto, presidente la Comisión de Cooperación Internacional del Consejo Regional, sostuvo que "desde Argentina, las relaciones con Chile, tienen cierta sensibilidad y que tocan también a Coquimbo con San Juan, en donde todas las autoridades trasandinas como diputados o senadores están cuadrados con el corredor bioceánico y esta postura traspasa a los gobiernos locales o nacionales".

En cuanto al balotaje, afirmó que tiene la esperanza que el presidente que llegue pueda mantener la política de apertura hacia Chile, "porque Argentina tiene que dar un vuelco en sus relaciones económicas para abrirla. Y una de las formas es permitiendo que se integre con mucha fuerza el corredor bioceánico y ellos son los más interesados".

"Respecto a quien iba a ganar, tenía una opinión que se acerca bastante

**Luego de conocerse los resultados que arrojó la primera vuelta presidencial en el país trasandino, pasando al balotaje Sergio Massa y Javier Milei, actores de la región analizaron el proceso realizado al otro lado de la cordillera, afirmando que la integración, más allá del resultado, es clave.**



Massa ganó la primera vuelta con el 36,65% de los votos, mientras que Javier Milei logró un 30,01%, por lo que ambos se medirán en el balotaje.

AQUÍ SE DEBE RELEVAR A LA INTEGRACIÓN FÍSICA ENTRE AMBOS PAÍSES, COMO PALANCA ESENCIAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA AMBOS LADOS DE LA GRAN CORDILLERA QUE NOS UNE"

**CARLOS RUIZ**

DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CORPAN

a lo que sucedió el domingo, en base a la experiencia y conocimiento que tengo de los argentinos, ya que no es un país que esté ideologizado sino que son más prácticos, y cualquier presidente que llegue va a buscar la integración. De eso no hay dudas,

RESPECTO A QUIEN IBA A GANAR, TENÍA UNA OPINIÓN QUE SE ACERCA BASTANTE A LO QUE SUCEDIÓ EL DOMINGO, EN BASE AL CONOCIMIENTO QUE TENGO DE LOS ARGENTINOS"

**MARCELO CASTAGNETO**

CONSEJERO REGIONAL

gobierno argentino, sea cual fuere su color político, haga todos los esfuerzos por reimpulsar el túnel de Agua Negra y su corredor bioceánico.

"Aquí se debe relevar a la integración física entre ambos países, como palanca esencial de crecimiento y desarrollo para ambos lados de la gran cordillera que nos une, teniendo claridad meridiana de que a la luz de los hechos, han sido los dos últimos gobiernos de Chile, quienes han puesto obstáculos o no lo han instalado dentro de sus prioridades como lo fue la última declaración del Presidente Boric en la región", sostuvo.

A juicio del integrante de la Corpan, en Argentina, como era esperable en campaña, se ha mencionado el túnel de Agua Negra como promesa a la hora de buscar votos tanto para las elecciones de gobernador, ya definido, como para las presidenciales en San Juan. "Pero en la realidad, hay que esperar a que el nuevo gobierno nacional argentino y de la Provincia de San Juan, expresen y busquen concretar el gran proyecto de estado binacional y para ello se logre la necesaria sintonía con sus pares chilenos, a objeto de lograr destrabar y avanzar en ello".

"Esto necesariamente pasa porque los gobiernos tanto de Chile como de Argentina, acuerden reactivar la Ebitan, para que allí, en su seno, se vea, discutan, y confronten todos los aspectos técnicos, económicos y controversias del proyecto, a objeto de resolverlos, definir y llevar a cabo la licitación pendiente desde 2018, más que ponerse a debatir por la prensa. Lo que toca es el trabajo técnico y analítico en la citada entidad que por ley en ambos países, fue creada para ese objetivo", cerró.

sea Milei o Massa", añadió.

Frente a la integración entre Coquimbo y San Juan, Castagneto afirmó que "ahí tiene mucho que decir el nuevo gobernador de San Juan (Marcelo Orrego), que entre comillas, es de derecha, por lo que habrá un cambio profundo. Incluso en la elección del domingo fue una de las plazas donde se mantuvo la hegemonía en la votación".

"Pero aquí el gobernador tiene mucho que decir y si fuese Milei el ganador, teniendo a un presidente de la misma línea, siendo de derecha o centroderecha, creo que no habría problema. Incluso, si Massa fuera el mandatario tampoco habría un quiebre", complementó en su análisis el consejero regional.

En tanto, Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la Corporación Paso Agua Negra (Corpan), respecto al balotaje para las presidenciales que habrá en Argentina, espera que el nuevo

EN LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CÁMARA BAJA

# Ley corta que faculta al MOP construir desaladoras **será votada este miércoles**

FRANCO RIVEROS B.  
Región de Coquimbo

La idea de que la Región de Coquimbo pudiera contar con una planta desaladora para el consumo humano se baraja hace bastante tiempo y uno de los primeros acercamientos para formalizar esta iniciativa se remonta a septiembre del año 2020, cuando la Dirección General de Concesiones, organismo dependiente jerárquicamente del Ministerio de Obras Públicas, solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de República sobre la procedencia de ejecutar, bajo el mecanismo de concesiones, un proyecto de desalinización multipropósito para la producción de agua destinada al consumo humano, minería, riego y actividad industrial.

Tiempo después, específicamente en julio de 2021, la Contraloría respondió por medio de un dictamen que una planta de las características consultadas por el organismo sólo podría ejecutarse en el marco del sistema de concesiones que compete llevar a cabo al Ministerio de Obras Públicas.

Esto, en caso de que forme parte de una obra de riego, para lo cual no bastaba el destino que pretendía darle el MOP a través de Concesiones, que es agua desalinizada siendo el consumo humano uno de los principales argumentos para su eventual construcción.

De este modo, y en base a lo señalado por Contraloría, la legislación vigente sólo permitiría al Ministerio de Obras Públicas mandar la construcción de plantas desalinizadoras siempre que su fin principal esté asociadas a la provisión de agua para el riego, debiendo considerarse los demás fines como servicios complementarios.

Por tal motivo, esta situación constituye una limitación técnica y le-



LAUTARO CARMONA

La legislación vigente sólo permite al MOP mandar la construcción de plantas desalinizadoras, lo que constituye una limitación técnica y legal para el desarrollo de estas obras por parte del Estado.

**En su segunda gira presidencial, Gabriel Boric anunció el envío de una ley corta para acelerar la construcción de desaladoras en la Región de Coquimbo, moción que ya fue ingresada a la Cámara de Diputados y será revisada durante esta jornada. En caso de que sea aprobada pasaría a la Sala durante los primeros días de noviembre y posteriormente al Senado.**

gal para el desarrollo de plantas de desalinización que el MOP pretende llevar a cabo a efectos de aumentar la disponibilidad de agua en aquellas zonas más afectadas por la sequía, que en el caso de la Región de Coquimbo se extiende por más de 10 años.

## ANUNCIO DE LEY CORTA

Ante esta limitación, en su visita a Río Hurtado, el Presidente Gabriel Boric anunció una serie de medidas para paliar la grave escasez hídrica que atraviesa la Región de Coquimbo, principalmente la Provincia del Limarí. Entre ellas, informó que impulsará un proyecto de ley corta, o de rápida tramitación, para que el MOP acelere la construcción de desaladoras en el

EL ESTADO DEBE TENER FACULTADES EN ESTE CONTEXTO DE CRISIS HÍDRICA, PERO PONIENDO EN VALOR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL MEDIO AMBIENTE"

**NATHALIE CASTILLO**  
DIPUTADA DE LA REGIÓN

territorio.

"Antes de que termine el año 2023 vamos a presentar un proyecto de ley que asegure que el Estado va a poder construir plantas desaladoras y acelerar los procesos (...). Si en

**VIVE LA EXPERIENCIA  
DE ESTAR BIEN INFORMADO**  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | [facebook.com/diarioElOvallino](https://facebook.com/diarioElOvallino)

REMATES  
**MAGUY**

**REMATE JUDICIAL EN OVALLE**

Jueves 26 de octubre de 2023, a las 16:00 hrs, en calle Tangué 38, Ovalle.

- STATION WAGON TOYOTA RAV 4 2.0 AÑO 2019 PPU KWYL.51
- CUTRIMOTO TAKASAKI CK250S 11 AÑO 2021 PPU PCG.070

Ordenado por 1° Juz. de letras de Ovalle **Rol E-509-2023 y Rol E-231-2023**

**Comisión:** 12% más impuestos **Exhibición:** miércoles horario oficina **Consultas:** +56976680177

M. Antoinette Jadue E. RNM 1481

Israel, Antofagasta o Estados Unidos están funcionando, no me digan que estudiaremos todo desde cero. Hay que acelerarlo”, señaló el Mandatario en aquella oportunidad.

Dicha moción ya ingresó a la Cámara de Diputados a mediados de octubre, y según se desprende del cuerpo legal, uno de los fundamentos es que “es necesario establecer las condiciones legales necesarias que habiliten al Ministerio de Obras Públicas, a través de sus direcciones, a seguir colaborando activamente en el proceso de estudio, desarrollo y operación de infraestructura hídrica en el país, tales como plantas desalinizadoras y embalses; otro tipo de infraestructura que tenga por finalidad la ampliación y sustentabilidad de la disponibilidad de agua para ser destinada al consumo humano, al saneamiento o al riego; y proyectos de gestión hídrica que incorporen soluciones basadas en la naturaleza”.

#### LOS DETALLES DE LA LEY CORTA

En primer lugar, se propone modificar el artículo 1º del decreto con fuerza de ley, que hace referencia a las potestades del MOP para incorporar un nuevo inciso que destaque el rol de la cartera en materia de regulación de las aguas terrestres en sus fuentes naturales, así como la potestad de desarrollar infraestructura hídrica que incluya, entre otras, las plantas desaladoras.

Esto se fundamenta en que el actual artículo no contempla las competencias en materia hídrica que hoy ejercen la Dirección General de Aguas (DGA) o la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

Por otro lado, se busca agregar a dicho cuerpo legal que “el estudio, diseño, construcción, ejecución, reparación, modificación, ampliación, conservación y operación de obras,

ESTE ES UN AVANCE EN LA LEGISLACIÓN CHILENA, PARA QUE LA DESALACIÓN PUEDA AVANZAR Y OCUPAR UN LUGAR RELEVANTE PARA DAR UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS HÍDRICA”

**VICTOR PINO**

DIPUTADO Y PRESIDENTE DE COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

#### ANUNCIO DE LEY CORTA

En el marco de la segunda visita del Presidente Gabriel Boric a la Región de Coquimbo, uno de los anuncios más relevantes fue el envío de una ley corta-o de rápida tramitación- para que el Estado pueda construir plantas desaladoras, embalses y otras obras que permitan garantizar el abastecimiento de agua.

instalaciones y plantas de desalinización de aguas y embalses, otro tipo de infraestructura hídrica que tenga por finalidad la ampliación y sustentabilidad de la disponibilidad de agua; y proyectos de gestión hídrica que incorporen soluciones basadas en la naturaleza”.

Además, de la moción presidencial se desprende que el propósito debe ser la producción de agua que se destine en forma prioritaria para el cumplimiento de la función de subsistencia, que incluye el uso de

ES POSITIVO QUE EN ESTE TEMA, EL PRESIDENTE HAYA DEJADO DE LADO SUS CONVICCIONES IDEOLÓGICAS, MARCADAS POR UN FUNDAMENTALISMO ECOLÓGICO TAN DAÑINO”

**MARCO ANTONIO SULANTAY**

DIPUTADO DE LA REGIÓN

consumo humano y el saneamiento y el riego, teniendo en consideración la función de preservación de este recurso.

#### PARLAMENTARIO ESPERAN UNA RÁPIDA TRAMITACIÓN

El presidente de la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, Víctor Pino, adelantó que este miércoles tendrán en la instancia que lidera a la ministra de Obras Públicas, Jessica López, quién hará la presentación del proyecto de ley corta, para darle atribuciones a la cartera y a la Dirección de Obras Hidráulicas, para poder construir plantas desalinizadoras, para el consumo humano.

“Hasta ahora solamente estaba estipulada las obras de riego en la legislación vigente. Por lo tanto es imposible que el MOP pudiera implementar la desalación para el consumo humano, como una alternativa viable para superar la crisis hídrica”, explicó Pino.

Además, espera que durante esta jornada puedan votar esta ley, en

general y en particular, para que pueda pasar a sala durante los primeros días del mes de noviembre. “De ahí pueda iniciar su discusión en la Comisión de Recursos Hídricos y de Desertificación del Senado. Este es un avance en la legislación chilena, para que la desalación pueda avanzar y ocupar un lugar relevante para dar una solución a la crisis hídrica”, indicó.

A su vez, el diputado de la región y también integrante de la comisión, Marco Antonio Sulantay, afirmó que “este miércoles puede ser un gran día para nuestra región. Si la programación en la comisión de Recursos Hídricos se cumple como está planificada, deberíamos aprobar en general el proyecto de ley enviado por el gobierno que autoriza al MOP a construir y concesionar plantas desaladoras en nuestro país”.

“Es un paso administrativo muy importante orientado a destrabar e incentivar la concreción de este tipo de proyectos que son herramientas eficientes para enfrentar la escasez de agua. También es positivo que en este tema, el Presidente finalmente haya dejado de lado sus convicciones ideológicas, marcadas por un fundamentalismo ecológico tan dañino como absurdo”, añadió el parlamentario.

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, quien también es parte de la comisión, explicó que este proyecto le otorga atribuciones al Estado para el estudio construcción y operación de obras hidráulicas prioritarias para el riego.

“Creo que el Estado debe tener estas facultades más en este contexto de crisis hídrica, pero siempre estimando y poniendo en valor que cada proyecto de forma irrestricta pase por los procesos de participación ciudadana y no vulneren las bases generales de medio ambiente (EIA)”, complementó.

## El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:

**Fono (51) 2200420**

SUSCRIPCIONES:

**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

#### SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

#### Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**Agréganos al WhatsApp**  
**+56 942862299**  
**El Ovalino**

CADA VEZ MÁS CERCA DE LA VICTORIA FINAL

# CSD Ovalle a un paso de coronarse campeón en la Copa Riquísimo

Ovalle

El pasado fin de semana se disputó la octava fecha de la Copa Riquísimo, campeonato sub 18 que nació tras la suspensión del torneo de Novatos de ANFA y que está autogestionado por los clubes participantes.

En esta oportunidad al Club Social y Deportivo Ovalle le tocó enfrentar como visitante a CEFF Copiapó, en un emocionante partido que se llevó a cabo en el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.

Los copiapinos abrieron el marcador al minuto 17 con un cabezazo tras un centro de tiro libre, poniendo en aprietos al "Equipo de la Gente".

En los minutos posteriores el delantero ovalino Javier Castillo tuvo dos oportunidades claras que fueron desaprovechadas, pero al minuto 32 tuvo su revancha, cuando en solitario enfrentó al arquero y definió suavemente abajo para anotar el 1 a 1.

En el segundo tiempo los del Limarí lograron dar vuelta el marcador para quedarse con el triunfo. Al minuto 68 Javier Muñoz anotó un gol olímpico.



16 puntos acumula hasta este momento Club Social y Deportivo Ovalle.

CEDIDA

**El "Equipo de la Gente" venció por 3 a 1 a CEFF Copiapó y alcanzó las 16 unidades en el primer lugar de este torneo sub 18. El domingo 29 de octubre los ovalinos enfrentarán a selección de Tongoy en el estadio Diaguita. En caso de empatar o ganar podrán levantar la copa.**

pico, mientras que al minuto 87 Raúl Contreras selló la victoria por 3 a 1, con un remate desde dentro del área.

Tras el partido el entrenador del Club Social y Deportivo Ovalle, Óscar Hidalgo, valoró la entrega de sus dirigidos para sumar estos tres puntos.

"Advertíamos que sería un encuentro complicado porque sabíamos del potencial que tiene CEFF Copiapó jugando de local. En los primeros minutos nos lo hicieron sentir con una presión constante que nos llevó a cometer ciertos errores, esto a su vez originó el gol de ellos. Nosotros no hacíamos mal partido, pero teníamos errores puntuales totalmente evitables. Después del gol de ellos, nosotros tuvimos el control absoluto del balón, creando mayor peligro, ya en el segundo tiempo fuimos superiores. En general quedo feliz con el triunfo, no así conforme. Estoy feliz por que ganamos en un reducto complicado, de cancha sintética, con

mucho calor, veníamos de un viaje de 5 horas, empezamos perdiendo, y aún así los muchachos encontraron su juego dentro del campo mostrando personalidad, actitud, y garra para traernos estos tan valiosos puntos a Ovalle".

Con este triunfo el equipo sub 18 del "Social" se posiciona primero en la tabla de posiciones con 16 puntos, tres unidades más que Selección Tongoy que será su próximo rival en el campeonato.

De esta manera, los ovalinos podrían asegurar el título de campeón en caso de empatar o ganar ante los tongoyinos, partido que está pactado para las 13:30 hrs de este domingo 29 de octubre, en el Estadio Diaguita.

"El objetivo del domingo es ejecutar en su máxima expresión nuestra idea de juego para así conseguir la victoria y el título, hemos trabajado demasiado para estar donde estamos y el domingo contra Selección



El "Equipo de la Gente" se impuso finalmente, por 3 tantos a 1 ante CEFF Copiapó.

CEDIDA

Tongoy daremos más del 100% para conseguirlo. Sabemos que será difícil, porque Tongoy es un gran equipo. Será una gran final", declaró al respecto el entrenador Óscar Hidalgo.

## JORNADA DOBLE

Cabe destacar que en este mismo domingo el primer equipo del Club Social y Deportivo Ovalle enfrentará la tercera fecha de la Liguilla de Ascenso en la Tercera División B.

En esta instancia se enfrentará a Constitución Unido a partir de las 16:00 hrs.

De esta manera, los hinchas podrán disfrutar de dos partidos por el precio de uno. Recordar que el valor de la entrada es de tan solo \$3.000, mientras los niños y niñas menores de 12 años podrán entrar GRATIS.

Se extiende la invitación a toda la comunidad limarina a ir en apoyo del equipo en esta doble jornada de fútbol.